

**INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19.**

INFORMAMOS A NUESTROS AFILIADOS, QUE LOS TRABAJADORES QUE SE VACUNEN CONTRA EL COVID 19, O ASISTAN EN LA VACUNACIÓN A PERSONAS A SU CARGO -EN SU CARÁCTER DE PADRES, MADRES, TUTORES, CURADORES, GUARDADORES, REPRESENTANTES LEGALES, O ENCARGADOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O INCAPACES-, DEBEN DAR AVISO PREVIO A SUS EMPLEADORES DE LA FECHA OTORGADA PARA LA VACUNACIÓN, Y ESA JORNADA SE ENCUENTRA JUSTIFICADA, NO PUDIENDO LA EMPRESA EFECTUAR DESCUENTO ALGUNO SOBRE SUS HABERES.

A TODOS LOS EFECTOS LEGALES, DICHA JORNADA DEBE ABONARSE COMO SI HUBIESE SIDO LABORADA NORMALMENTE. (LEY 27.491 Y RESOLUCION 92/2021 MTESS).

A LOS EFECTOS DE JUSTIFICAR LA AUSENCIA, SE DEBE PRESENTAR ANTE EL EMPLEADOR LA “CONSTANCIA DE VACUNACIÓN”, YA SEA PROPIA, O DE UNA PERSONA A SU CARGO.